

ACTA DE APROBACIÓN DE INFORMES PRELIMINARES

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, aprobado mediante la Resolución núm. 001-2023 de fecha 2 de mayo de 2023, por el Consejo del Poder Judicial; en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 9 de enero de 2025, en horas laborables, se reunió vía remota mediante herramientas de telemática, el Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario, integrado por los señores: **Modesto Antonio Martínez Mejía**, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Alejandra M. Aquino Florentino**, gestora Operativa en representación de **Ricardo José Noboa Gañán**, administrador general del Registro Inmobiliario; **Michael José Campusano**, gerente Administrativo; **Ángelo Sánchez Rosa**, encargado de Planificación en representación de **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Franchesca G. Valdivia Delgado**, abogada ayudante en representación de **Erick Manuel Sánchez Vargas**, gerente Legal; y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto), quien funge como secretaria; para conocer lo siguiente:

ÚNICO: Decidir sobre la aprobación de los informes preliminares de evaluación de credenciales, financiera y de evaluación de ofertas técnicas, del procedimiento de excepción por exclusividad núm. **RI-PEEX-BS-2024-004**, llevado a cabo para la actualización de licencias de sistemas para la gestión de las operaciones del Registro Inmobiliario.

1. El Comité de Compras y Contrataciones, mediante Resolución núm. 001 de fecha 26 de noviembre de 2024, aprobó el procedimiento de contratación, el pliego de condiciones específicas y designó a los peritos evaluadores para el procedimiento de excepción por exclusividad núm. **RI-PEEX-BS-2024-004**, llevado a cabo para la contratación anteriormente indicada.

2. En fecha 16 de diciembre de 2024, el Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario publicó la convocatoria del procedimiento en el portal web institucional (www.ri.gob.do) y en la misma fecha fue remitida la invitación a 4 empresas, a saber:

- | | |
|---|-------------------------------|
| 1. IT Global Enterprise Services, INC. | 3. HISAC Internacional S.R.L. |
| 2. Geomedición Instrumentos y Sistemas GIS, S.R.L.; | 4. Sidesys, S.R.L. |

3. Posteriormente, en fecha 17 de diciembre de 2024, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la enmienda núm. 1, al pliego de condiciones específicas, correspondiente a la corrección del cronograma del proceso de que se trata. Este documento fue debidamente notificado en fecha 18 de diciembre de 2024 y, en la misma fecha, fue remitida nueva vez la invitación a 8 empresas, a saber:

- | | |
|---|------------------------------|
| 1. IT Global Enterprise Services, INC. | 5. Novazys, S.R.L. |
| 2. Geomedición Instrumentos y Sistemas GIS, S.R.L.; | 6. WellTech S.R.L. |
| 3. HISAC Internacional S.R.L. | 7. Sperto Consulting, S.R.L. |
| 4. Sidesys, S.R.L. | 8. Ion8 |

Comité de Compras y Contrataciones

4. En fecha 18 de diciembre de 2024, mediante oficio núm. GCF-015-2024, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas solicitó la sustitución del señor Randy Rosario, analista de Presupuesto, por **Marlin Medrano Jiménez**, analista de Contabilidad, como perito del procedimiento de excepción por exclusividad núm. **RI-PEEX-BS-2024-004**.

5. Más tarde, en fecha 2 de enero de 2025, en presencia de la licenciada Iris Armonía Peña Minaya, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 3952, tuvo lugar el acto de recepción y apertura de ofertas técnicas y de ofertas económicas (Sobres A y B) del procedimiento de excepción por exclusividad núm. **RI-PEEX-BS-2024-004**, llevado a cabo para la actualización de licencias de sistemas para la gestión de las operaciones del Registro Inmobiliario, debidamente instrumentado a través del acto notarial núm. 01/2025 folio número 92, en el cual se hace constar que para el procedimiento indicado fueron presentadas y abiertas las ofertas técnicas y económicas de las siguientes empresas: **1) IT Global Enterprise Services, INC; 2) Geomedición Instrumentos y Sistemas GIS, S.R.L.; 3) HISAC Internacional S.R.L.; y, 4) Sidesys, S.R.L.**

6. Luego, en fecha 3 de enero de 2025, la Gerencia de Contabilidad y Finanzas emitió el informe de evaluación financiera, ver informe anexo, donde se ha podido constatar lo siguiente:

Oferente	Aspecto	Calificación	Comentarios
Geomedición Instrumentos y Sistemas GIS, S.R.L.	Índice de solvencia	En evaluación	N/A
HISAC Internacional S.R.L.	Índice de solvencia	En evaluación	N/A
IT Global Enterprise Services, INC	Índice de solvencia	En evaluación	N/A
Sidesys, S.R.L.	Índice de solvencia	En evaluación	N/A

7. Más adelante, en fecha 8 de enero de 2025, el Departamento de Compras y Contrataciones emitió la evaluación preliminar de credenciales, ver anexa, en la que se establece lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									
Credenciales	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
		Geomedición Instrumentos y Sistemas (GIS), SRL		IT Global Enterprise Services, INC		HISAC Internacional, SRL		SIDESYS S.R.L.	
		Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta	Ofertas recibidas	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Formulario de información sobre el oferente		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado (RPE) con las actividades comerciales conforme a la naturaleza de la contratación.		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente).		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar certificación actualizada	En evaluación	
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa. 6. Registro mercantil actualizado.		En evaluación		En evaluación		En evaluación	Presentar certificación actualizada	En evaluación	
Registro mercantil actualizado.		En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Declaración jurada simple (no requiere firma de notario público) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 8 numeral 3 y artículo 14 de la Ley núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 14 de Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.	En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación		
FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN									

8. En la misma fecha, 8 de enero de 2025, mediante oficio núm. TI-N-2025-001, la Sub Administración TIC solicitó la exclusión del señor Jeison Pacheco, encargado de Creación y Transformación Digital, como perito del procedimiento de excepción por exclusividad núm. **RI-PEEX-BS-2024-004**.

9. Asimismo, en fecha 8 de enero de 2025, los peritos designados para evaluar las ofertas técnicas recibidas del procedimiento de excepción por exclusividad núm. **RI-PEEX-BS-2024-004**, emitieron el informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas, ver informe anexo, en el que se hace constar lo siguiente:

INICIO DE MATRIZ DE EVALUACIÓN										
Aspectos a Evaluar	Cantidad	Medio de Verificación	Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada		Oferta Evaluada	
			Geomedición Instrumentos y Sistemas (GIS), SRL	IT Global Enterprise Services, INC	HISAC Internacional, SRL	SIDESYS SRL.	Evaluación	Comentario	Evaluación	Comentario
Requerimientos del oferente										
Lote 1										
Suscripción anual de Licencias FreshService Pro.										
Licencias para agentes del sistema FreshService Pro utilizado por el Registro Inmobiliario: Gestión de problemas (registro de problemas, asignación, documentación, escalamiento, solución, cierre). Integración con Azure DevOps. Gestión de Catálogo de servicios. Manejo de la creación y administración de Acuerdos de Nivel de Servicios (SLA). Visualización del portal de autoservicio. Privilegio de aceptación y cierre del servicio. Privilegio de modificar Portafolios de Servicios TIC. Trazabilidad de estado del servicio asignado. Verificación de los estados generales de servicios (Pendientes, Asignados, Concluidos, Transferidos, Reasignados, Cancelados). Privilegio de Gestión e inventarios de activos. Privilegio de Gestión y definición del ciclo de vida de los activos. Historial de incidentes focalizado por Activo. Suscripción por 12 meses desde la activación de la licencia requerida. Soporte y apoyo técnico de la solución durante la vigencia.	60		N/A	No presenta oferta para este lote.	En evaluación		N/A	No presenta oferta para este lote.	N/A	No presenta oferta para este lote.
Asset Management Devices (Manejo de 2,000 equipos en FreshService).										
Manejo de 2,000 equipos mediante el sistema FreshService. Capacidad de manejo de proveedores. Capacidad de configurar depreciación de equipos. Cargado de ítems por agente. Cargado manual masivo de activos informáticos. Reporte de activos. Capacidad de asociar los activos con los usuarios del dominio. Capacidad de crear incidencias asociando el activo informático al ticket. Suscripción por 12 meses desde la activación de la licencia requerida. Soporte y apoyo técnico de la solución durante la vigencia.	1		N/A	No presenta oferta para este lote.	En evaluación		N/A	No presenta oferta para este lote.	N/A	No presenta oferta para este lote.
Lote 2										
Suscripción bianual de Licencias Zoho Desk										
Actualización de 60 licencias Zoho Desk Enterprise. Solución de Centro de Contacto basada en la Nube (Cloud)- Zoho Desk. Chat en vivo. Zia -Inteligencia artificial (beta). Personalización del centro de ayuda. Centro de ayuda para varias marcas. Gestión avanzada de procesos. Funciones personalizadas. IVR en varios niveles. Paneles e informes globales. Informes programados. Gestión de contratos. Reglas de validación. Revisión de campos. Intercambio de datos por función. 50 agentes ligeros. Generación de tickets de varios departamentos. Telefonía. Seguimiento automático de tiempo. 2,000 créditos para WhatsApp Business. Blueprint - Gestión básica de procesos. Asignación de tickets Round-Robin. Choque de agendas. Tareas, eventos y actividades de llamadas. Bantillas para tickets. Extensiones privadas de Marketplace. Baneles de acuerdos de nivel de servicio. Uso compartido de tickets. SDK móvil. Atención en diversos horarios y días festivos, asistencia por chat 24/5 por 24 meses. Renovación por 24 meses desde la activación de la de las licencias requeridas.	60		N/A	No presenta oferta para este lote.	N/A	No presenta oferta para este lote.	En evaluación		N/A	No presenta oferta para este lote.
Lote 3										
Soporte y mantenimiento eFlow localidades.										
Soporte y mantenimiento de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 06:00 p.m., soporte y mantenimiento por 24 meses. Asistencia telefónica y vía email para soporte de segundo nivel. Mejoras sobre despliegues de e-Flow sin cargo. Acceso vía web a reportes y seguimiento de incidencias; incluyendo capacitación en el uso de la herramienta a 10 técnicos del equipo TI. Licencia módulo de llamado por voz. Acceso a la base de conocimiento de e-Flow. Licencia Módulo Identificación de Clientes. Licencias del sistema operativo incluida. Soporte anual tanto a nivel de Hardware como de Software. 108 licencias del Sistema Automatizado de Turnos para 9 localidades a Nivel Nacional. Requiriendo que la fecha de actualización sea renovada a partir de activación del nuevo servicio de soporte y mantenimiento por 12 meses.	9	Ofertas Técnicas recibidas	N/A	No presenta oferta para este lote.	N/A	No presenta oferta para este lote.	N/A	No presenta oferta para este lote.	En evaluación	Agregar cantidad de localidades.
Licencias Citas Web.										
Soporte de 2do. Nivel remoto, por 12 meses para configuración y parametrización de nuevas versiones. Asistencia telefónica y vía e-mail. Acceso vía web a reportes y seguimiento de incidencias. Acceso a knowledge Base citas web (base de conocimiento). Soporte de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 06:00 p.m. Suscripción de 33 licencias existentes de citas Web, requiriendo que la fecha de actualización sea renovada a partir la activación del nuevo servicio de soporte y mantenimiento por 12 meses.	33		N/A	No presenta oferta para este lote.	N/A	No presenta oferta para este lote.	N/A	No presenta oferta para este lote.	En evaluación	Completar información técnica de los ítems ofertados.
Soporte Terminales de autoservicio.										
Soporte y mantenimiento de lunes a viernes de 7:30 a.m. a 06:00 p.m. por 12 meses. Soporte para Hardware y Software. Soporte técnico correctivo de fallas o averías que pudieran presentar los equipos y que, producidas dentro de la correcta utilización de estos, conforme las instrucciones.	18		N/A	No presenta oferta para este lote.	N/A	No presenta oferta para este lote.	N/A	No presenta oferta para este lote.	En evaluación	Completar información técnica de los ítems ofertados.
Lote 4										
Trimble Business Center Advanced USB Dongle License.										
Licencia de procesamiento de datos topográficos para oficina Trimble Business Center Advanced. Llave USB de conexión directa a la estación de trabajo y proporciona licencia de un solo puesto de trabajo local. Soporte y mantenimiento por 12 meses por parte del fabricante a partir de su puesta en marcha.	10		En evaluación		N/A	No presenta oferta para este lote.	N/A	No presenta oferta para este lote.	N/A	No presenta oferta para este lote.
Trimble Business Center Advanced Software Base.										
Actualización Software Base Trimble Business Center Avanzado. Importar datos topográficos y datos de ubicación registrados con el software de campo. Garantiza la calidad y confiabilidad de las observaciones RTK y de las observaciones de estaciones totales. Procesar códigos de característica para trazar automáticamente símbolos y líneas, ahorrando tiempo. Crear superficies y curvas de nivel a partir de puntos y líneas de rotura para modelar el terreno con precisión. Exportar a formatos de archivo CAD incluyendo SketchUp Pro (.skp). Trimble Business Center Advanced (12m exp) 12 meses de garantía.	1		En evaluación		N/A	No presenta oferta para este lote.	N/A	No presenta oferta para este lote.	N/A	No presenta oferta para este lote.
Trimble Business Center Advanced Módulo de fotogrametría.										
Actualización Módulo de fotogrametría para Software Trimble. Importar y ver imágenes de vehículos aéreos no tripulados. Alinear fácilmente imágenes aéreas con los puntos de unión generados automáticamente y los puntos de control terrestre medidos. Medir puntos discretos, como esquinas de edificios y bordes de aceras fotogramétricamente usando un "telescopio virtual". Crear automáticamente nubes de puntos, mosaicos georreferenciados y ortorectificados con MDT por trama de imágenes aéreas. Business Center Photogrammetry. 12 meses de garantía. Software - Trimble Business Center Photogrammetry (12m xp).	1		En evaluación		N/A	No presenta oferta para este lote.	N/A	No presenta oferta para este lote.	N/A	No presenta oferta para este lote.
Oferta técnica (conforme a las especificaciones técnicas requeridas en el numeral 7).										
Formulario de experiencia como contratista (D049) y anexos que evidencie al menos una certificación de recepción conforme en servicios o bienes similares a la presente contratación, en los últimos 3 años.			En evaluación	Presentar evidencias de recepción conforme.	En evaluación	Presentar evidencias de recepción conforme.	En evaluación	Presentar evidencias de recepción conforme.	En evaluación	
Certificación de distribuidor autorizado.			En evaluación		En evaluación		En evaluación		En evaluación	
Carta compromiso de activación de los servicios, a partir de la emisión de la orden de compras, y no más de tres (03) días posteriores al requerimiento por parte del área encargada.			En evaluación	Presentar carta compromiso conforme a lo solicitado en el	En evaluación		En evaluación		En evaluación	

FIN DE MATRIZ DE EVALUACIÓN

Comité de Compras y Contrataciones

10. De conformidad con lo establecido en los informes indicados anteriormente, se evidencia que los oferentes participantes deben proceder con la subsanación de las ofertas presentadas, de la siguiente manera:

I. HISAC Internacional S.R.L.:

1. Documentación de Credenciales:

a) Presentar certificación de pago de impuestos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) actualizada; y, b) Presentar certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

2. Documentación Técnica:

a) Presentar evidencias de recepción conforme, de acuerdo al formulario de experiencia como contratista (D049).

II. Sidesys, S.R.L.:

1. Documentación Técnica:

a) Especificar cantidad de localidades de las licencias eFlow; y, b) Completar información técnica de los ítems ofertados.

III. Geomedición Instrumentos y Sistemas GIS, S.R.L.:

1. Documentación Técnica:

a) Presentar evidencias de recepción conforme, de acuerdo al formulario de experiencia como contratista (D049); y, b) Presentar carta de compromiso de activación de los servicios, conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones.

IV. IT Global Enterprise Services, INC.

1. Documentación Técnica:

a) Presentar evidencias de recepción conforme, de acuerdo al formulario de experiencia como contratista (D049).

11. El artículo 21 de la Ley núm. 340-06 y su modificación establece que:

“El principio de competencia entre oferentes no deberá ser limitado por medio de recaudos excesivos, severidad en la admisión de ofertas o exclusión de éstas por omisiones formales subsanables, debiéndose requerir a los oferentes incursos en falta las aclaraciones que sean necesarias, dándosele la oportunidad de subsanar dichas deficiencias, en tanto no se alteren los principios de igualdad y Transparencia establecidos en el Artículo 3 de esta ley, de acuerdo a lo que establezca la reglamentación”. Resaltado nuestro.

12. El párrafo II del artículo 95 del Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial establece que:

“Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por éstos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las ofertas deben ajustarse sustancialmente a los Pliegos de Condiciones Específicas: Especificaciones Técnicas y/o a los Términos de Referencia, la Entidad Contratante podrá solicitar que, en un plazo breve, el oferente/proponente suministre la información faltante.” Resaltado nuestro.

13. Que parte de los objetivos del Comité de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario es garantizar que las compras se realicen acorde a las normativas vigentes y a los principios éticos de transparencia e igualdad para todos los participantes.

Comité de Compras y Contrataciones

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, promulgada en fecha 18 de agosto de 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTA: La Resolución núm. 001-2023, que aprueba el Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial, de fecha 2 de mayo de 2023.

VISTO: El pliego de condiciones del procedimiento de excepción por exclusividad núm. **RI-PEEX-BS-2024-004** llevado a cabo para la actualización de licencias de sistemas para la gestión de las operaciones del Registro Inmobiliario.

VISTA: La Resolución núm. 01 del procedimiento de excepción por exclusividad núm. **RI-PEEX-BS-2024-004**, de fecha 26 de noviembre de 2024.

VISTA: La publicación de la convocatoria en el portal web institucional (www.ri.gob.do), así como la invitación a participar en el procedimiento de excepción por exclusividad núm. **RI-PEEX-BS-2024-004**, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones, en fecha 16 de diciembre de 2025.

VISTA: La enmienda núm. 1, de fecha 17 de diciembre de 2024, realizada por el Departamento de Compras y Contrataciones, correspondiente a la corrección del cronograma del pliego de condiciones específicas del procedimiento de excepción por exclusividad núm. **RI-PEEX-BS-2024-004** su notificación y reiteración de invitación a los oferentes en fecha 18 de diciembre de 2024.

VISTO: El oficio núm. GCF-015-2024, de fecha 18 de diciembre de 2024, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, sobre sustitución de perito.

VISTO: El acto auténtico núm. 01 folio número 92, de fecha 2 de enero de 2025, debidamente instrumentado por la licenciada Iris Armonía Peña Minaya, notario público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula núm. 3952, por concepto de recepción y apertura de ofertas técnicas y económicas (Sobres A y B) del procedimiento de excepción por exclusividad núm. **RI-PEEX-BS-2024-004**.

VISTAS: Las ofertas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes: **1)** IT Global Enterprise Services, INC.; **2)** Geomedición Instrumentos y Sistemas GIS, S.R.L.; **3)** HISAC Internacional S.R.L.; y, **4)** Sidesys, S.R.L.

VISTO: El informe de evaluación financiera preliminar de fecha 3 de enero de 2025, emitido por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas.

VISTO: El informe de evaluación preliminar de credenciales de fecha 8 de enero de 2025, emitido por el Departamento de Compras y Contrataciones.

VISTO: El oficio núm. TI-N-2025-001, de fecha 8 de enero de 2025, emitido por la Sub Administración TIC, sobre exclusión de perito.

Comité de Compras y Contrataciones

VISTO: El informe de evaluación preliminar de ofertas técnicas de fecha 8 de enero de 2025, emitido por los peritos designados.

DECIDE:

PRIMERO: APROBAR los informes preliminares de evaluación financiera, de credenciales, y de ofertas técnicas, emitidos por la Gerencia de Contabilidad y Finanzas, el Departamento de Compras y Contrataciones y los peritos designados, respectivamente, en fechas 3 y 8 de enero de 2025, en ocasión del procedimiento de excepción por exclusividad núm. **RI-PEEX-BS-2024-004**, llevado a cabo para la actualización de licencias de sistemas para la gestión de las operaciones del Registro Inmobiliario.

SEGUNDO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones del Registro Inmobiliario la notificación de los aspectos subsanables a los oferentes participantes, a saber:

I. HISAC Internacional S.R.L.:

2. Documentación de Credenciales:

a) Presentar certificación de pago de impuestos de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) actualizada; y, b) Presentar certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

2. Documentación Técnica:

a) Presentar evidencias de recepción conforme, de acuerdo al formulario de experiencia como contratista (D049).

II. Sidesys, S.R.L.:

1. Documentación Técnica:

a) Especificar cantidad de localidades de las licencias eFlow; y, b) Completar información técnica de los ítems ofertados.

III. Geomedición Instrumentos y Sistemas GIS, S.R.L.:

1. Documentación Técnica:

a) Presentar evidencias de recepción conforme, de acuerdo al formulario de experiencia como contratista (D049); y, b) Presentar carta de compromiso de activación de los servicios, conforme a lo solicitado en el pliego de condiciones.

IV. IT Global Enterprise Services, INC.

1. Documentación Técnica:

a) Presentar evidencias de recepción conforme, de acuerdo al formulario de experiencia como contratista (D049).

TERCERO: ORDENAR al Departamento de Compras y Contrataciones la publicación de esta Acta en la sección de Transparencia del portal web del Registro Inmobiliario.

La presente acta ha sido levantada en la ciudad Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día 9 de enero de 2025.

Firmada por los señores: Modesto Antonio Martínez Mejía, consejero del Poder Judicial, representante de los Jueces de Corte de Apelación y equivalentes, en función de presidente del comité; **Alejandra M. Aquino Florentino**, gestora Operativa en representación de **Ricardo José Noboa Gañán**, administrador general del Registro Inmobiliario; **Michael José Campusano**, gerente

Comité de Compras y Contrataciones

Administrativo; **Ángelo Sánchez Rosa**, encargado de Planificación en representación de **Ana Socorro Valerio Chico**, gerente de Planificación y Proyectos; **Franchesca G. Valdivia Delgado**, abogada ayudante en representación de **Erick Manuel Sánchez Vargas**, gerente Legal; y, **Yohalma Ysabel Mejía Henríquez**, encargada del Departamento de Compras y Contrataciones (con voz sin voto).

EMSV/ld/jmms

---Fin del documento---